

LIBRO SEGUNDO

MARÍA TERESA Y JOSÉ II (1765-1780)

I.—MARIA TERESA Y JOSÉ II COMO CO-REGENTE

José II como co-regente.—Sus primeros actos en el Imperio alemán.—Entrevista con Federico II.—Distintas opiniones de María Teresa y de José.—El estado de los labradores en Bohemia.—El viaje de José II.

Después de la paz de Hubertburgo y de la coronación de José II como rey de romanos, María Teresa llegó al colmo de su poder y de su grandeza. No había conseguido todo lo que se había propuesto, especialmente la ruina de Prusia; pero gozaba de gran consideración en toda Europa y estaba en paz con todas las potencias. El Austria estaba robustecida en el interior, y a pesar de las largas guerras disfrutaba de completo bienestar. Todavía vivía el bondadoso y alegre emperador Francisco; sus hijos habían crecido y María Teresa pensaba en casar sus hijas con individuos de las antiguas familias católicas, especialmente con los Borbones, para poner término a la antigua enemistad y buscar nuevos apoyos para el porvenir. En 1764 se ocupó en preparar el segundo matrimonio de José II y el de su hijo segundo, el gran duque Leopoldo, con la infanta española, María Luisa. Esta había sido ya pedida en matrimonio (17 de febrero de 1764) por el representante del archiduque, el conde de Rosenberg, y las bodas debían celebrarse durante el verano de 1765 en Innsbruck. El emperador cedió, en 2 de enero de 1765, el gran ducado de Toscana como patrimonio del hijo segundo de la casa de Austria, según habían dispuesto los tratados de 1739 en la permuta con Lorena. José renunció, en 12 de enero de 1765, en favor de su hermano, a la sucesión de Toscana, y la corte emprendió en 4 de julio de 1765, su viaje a Innsbruck, pasando por la Estiria y la Carintia. La infanta llegó allí el día 29 y en 5 de agosto se efectuaron sus bodas con el príncipe Leopoldo. Las fiestas que durante las semanas siguientes se celebraron, fueron interrumpidas por la muerte repentina del emperador Francisco, acaecida en 18 de agosto a consecuencia de un ataque apoplético que le dió al salir por la noche del teatro. Todas las familias distinguidas que en la ciudad se habían reunido se dispersaron y María Teresa regresó a Viena con su hija y con José. Durante las primeras semanas, la emperatriz parecía presa de estupor y no podía resignarse a la pérdida de su esposo; entonces se entregó, mas que nunca, a las prácticas religiosas y por algún tiempo llegó a pensar en abandonar el gobierno y retirarse a un convento. Pero pronto se rehizo y volvió a encargarse de la dirección de los negocios con tanta energía y actividad como antes. Entonces se mostró mas que nunca dispuesta a rodearse de paz y felicidad: durante el tiempo del luto, arregló el matrimonio de su hija María Cristina con el duque Alberto de Sajonia-Polonia. Esta archiduquesa era la cuarta hija de la emperatriz, contaba veintitres años, era bella, tenía mucho talento y era la preferida de su madre. El duque Alberto, hijo de Federico Augusto III de Sajonia-Polonia, primo de la emperatriz, contaba entonces veintiseis años y había recibido una educación excelente. Al comenzar la guerra de los Siete años, cuando Federico II se apoderó de Sajonia, el príncipe entró en el ejército austriaco, aprendió el arte de la guerra con

Daun y sirvió como teniente general desde 1760 a 1762. Cuando, durante el invierno, pasó a Viena, fué tratado como individuo de la familia imperial. La pasión secreta que sentía por la archiduquesa María fué por ésta correspondida, y María Teresa estaba decidida a hacer feliz a la joven pareja; pero el matrimonio hubo de ser aplazado. Durante el invierno de 1765, después de la muerte del emperador, el joven príncipe fué nombrado gobernador de Hungría. El emperador cedió a la emperatriz el ducado de Teschen y ésta lo dió en fideicomiso a su hija y al príncipe Alberto que se llamó desde entonces duque de Sajonia-Teschen. Por fin, en 8 de abril de 1766, se celebraron las bodas de la joven pareja en el palacio imperial de Viena, y pasaron luego los desposados a vivir a Pressburgo, hasta que muerto el duque Carlos de Lorena, volvió Alberto en calidad de gobernador a los Países Bajos. María Teresa dió a su hija no solo dinero, bienes y honores, sino consejos tan delicados y tan buenos, que aun hoy nos dan una prueba de la bondad de su corazón y de la moralidad de sus costumbres (1). Poco después, en 28 de abril de 1766, se celebraron en la corte nuevas bodas, las del tercer hijo de la emperatriz, el archiduque Fernando, con la archiduquesa Beatriz de Módena. Esta contaba diez y seis años y aquel doce, por lo cual no pudo ratificarse el casamiento hasta 1771. Un año después (1767), la emperatriz enfermó de viruelas, de cuya enfermedad a duras penas pudo restablecerse. Su robusta naturaleza y los cuidados de su médico, Van Swieten, la salvaron: la ciudad de Viena entera celebró su restablecimiento: en todas partes se esforzaron todos por manifestar su interés por la mujer y por la reina que era amada de su pueblo como ningún otro soberano de Europa.

Poco a poco recobró la corte de María Teresa su sencillez y tranquilidad: durante la primavera de 1768 casó en Parma la duquesa Amalia y en 1770 la joven María Antonieta. La corte había esperado casar a la primera con el príncipe Carlos del Palatinado de Dos Puentes que desde diciembre de 1767 residía en Viena. El elector del Palatinado miraba con buenos ojos aquel matrimonio y quería, para este caso, ceder al príncipe el ducado de Neuburgo; pero María Teresa no lo consideraba de igual manera; porque la política austriaca tenía entonces en perspectiva la sucesión de Baviera, y pensaba indemnizar de otro modo a la casa de Dos Puentes. Por tanto casó a la archiduquesa con el príncipe de Parma. Esta princesa se mostró ambiciosa y orgullosa y su marido era alegre, rudo y caprichoso: poco sabían de gobierno, de suerte que Francia y España tuvieron que enviar embajadores que fuesen como tutores suyos y dirigieran los asuntos del Estado de acuerdo con el primer ministro Tillot. El matrimonio de la princesa María Antonieta con el delfín de Francia fué preparado por el ministro Choiseul, conviniendo en él gustosa María Teresa. Antonieta había recibido una educación completamente francesa y encantaba a todos por su belleza y sus atractivos naturales; pero solo contaba quince años; era alegre, ingenua é inocente, cualidades que hacían prever que trasportada a una nueva esfera se vería

(1) A Wolf, *La archiduquesa María Cristina*, I, 63.

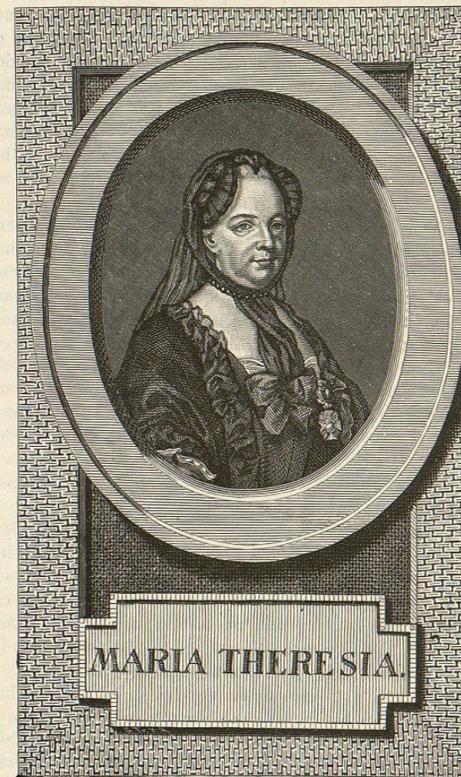
envuelta en difíciles intrigas. Las instrucciones que por escrito entregó María Teresa a su hija se referían meramente a los deberes religiosos, diciéndole cuándo debía orar, cuándo debía oír misa y qué clases de libros devotos debía leer. A estas instrucciones, añadía algunos consejos sobre la conducta que debía observar en Francia, consejos que no siempre siguió fielmente María Antonieta.

Estos asuntos de familia ejercieron, como en todos los Estados monárquicos, gran influencia en la vida pública; pero el acontecimiento mas importante fué la co-regencia de José II. Inmediatamente después de la muerte de su padre, llamóse emperador alemán y se hizo cargo del gobierno del Imperio, es decir, de todo el gobierno que en él existía aun, y María Teresa le confirió todas las dignidades y prerogativas personales que correspondían al heredero y al jefe varón de la dinastía. En 8 de diciembre de 1765, pocos meses después de muerto su esposo, María Teresa le nombró co-regente del Austria, «sin abandonar por ello, según su propia expresión, nada de la soberanía de los Estados austriacos siempre inseparables que a ella correspondían.» Cedióle la dirección de la corte y de la parte militar y económica, pero ella siguió siendo la soberana y ampliaba ó restringía las atribuciones del co-regente según sus convicciones y el consejo de sus ministros lo exigían. Este género de relaciones solo es posible, cuando una u otra de las dos personas que ejercen juntas la soberanía es de naturaleza esencialmente pasiva, cosa que no sucedía con María Teresa y su hijo; de aquí que entre ellos surgieran conflictos, tanto mayores, cuanto que sus opiniones políticas y religiosas diferían mucho entre sí.

Lo primero que hizo José II fué romper con el antiguo ceremonial de la corte: abolió los días de gala del calendario cortesano, las peregrinaciones a los conventos y a las iglesias, la ceremonia tradicional de lavar los pies a los pobres el día de Jueves Santo, y las audiencias ceremoniosas. Disolvió el cuerpo de pajes y la guardia suiza, que había prestado sus servicios desde 1745; juntó su corte con la de la emperatriz y suprimió el antiguo traje a la española. Declara que la primera vez que José vistió el uniforme militar dijo a su acompañamiento: «¿qué dirá mi mayordomo mayor?» Así mismo restringió la «bolsa de la Cámara» limitando las demandas de gracias y pensiones, y suprimió de su presupuesto particular los gastos de caza. A instancias suyas se abrió al público, en 1766, el *Prater* de Viena que hasta entonces había sido un sitio de caza para la corte, y en 1765 se abrieron también los jardines de recreo.

En la vida del Estado y en la sociedad se notaba algo nuevo. José comprendía la monarquía y la soberanía de un modo muy distinto que su madre. Esta, prescindiendo de todas las reformas, representaba el antiguo sistema de gobierno del Austria, con sus tendencias feudales y provinciales, al paso que José quería barrer los escombros de la Edad media que todavía existían en Austria: María Teresa concedía las gracias con prodigalidad; José solo quería conceder honores por servicios prestados: la madre se mostraba adicta a las antiguas familias y a los hechos tradicionales; el hijo apreciaba al hombre según su mérito: la primera solo de mala gana tocaba el nuevo orden de cosas; el segundo deseaba rejuvenecer y animar las fuerzas del Estado. Los cortesanos, que temían sus innovaciones, le acusaron de tenaz, de rudo y de ansioso de reformas demasiado rápidas; pero las cartas y opiniones que de José han llegado a nuestras manos nos demuestran cuán profundas y justas eran las ideas que el emperador profesaba acerca del Estado y del gobierno. No reconocía el Estado patrimonial, sino el Estado de derecho: toda su vida estaba inspirada por la conciencia de sus deberes y por el pensamiento del bienestar y grandeza del Austria. El patrimonio

particular que había heredado de su padre, acerca de cuya posesión tuvo que sostener un pequeño litigio con su hermano Leopoldo, y que se elevaba a ocho millones, fué por él cedido al Estado para disminuir la deuda pública. «El amor a la patria, escribía en 1768 a su hermano, y el bienestar de la monarquía, son la única pasión que siento y que me guía en todas mis empresas. Y de tal manera me avasalla, que solo puedo estar tranquilo cuando tengo la



Retrato de María Teresa, viuda. (De un grabado en cobre de Adam)

convicción de que las disposiciones que adopto son de utilidad: nada me parece pequeño, todo me interesa (1).» Su joven inteligencia deseaba el trabajo y la actividad, pero pronto hubo de sentir el peso de la costumbre y de la lentitud de los asuntos. Su cargo de co-gobernante era mas consultivo que decisivo; de suerte que algunas veces tuvo que firmar actos contrarios a lo que creía en su conciencia. En ocasiones su parecer disenta del de Kaunitz, y este podía entonces gloriarse de que la reina le atendía más a él (2). En los primeros años, José se sometió por completo a su madre, y durante este período llegó a desanimarse y a pensar en la abdicación; pero con el tiempo no pudo resignarse a desempeñar el papel pasivo de su padre. Ya en 1769 deseaba dar a su firma una importancia propia, y en 1773 y 1775 pidió públicamente permiso para retirarse del poder, y viendo que su madre se negaba a lo uno y a lo otro, siguió su camino independiente, y en las conferencias manifestó

(1) A Leopoldo, 25 julio de 1768.—Correspondencia, I, 225.

(2) Beer, *Correspondencia de José II, Leopoldo II y Kaunitz*, 1873.

clara y terminantemente su opinion, aunque siempre tuviera que ceder. «No quiero en el mundo mas que á Vos y al Estado,» escribia á su madre en 1773 y 1775. «Es cierto que he de obedecer á la voluntad y á la fuerza, pero no por esto he de variar mis principios y convicciones.» Las diferencias de principios subsistian, pero no impedian que María Teresa se entendiese con su hijo, y se decidiese á llevar á cabo «las reformas buenas y útiles,» aun cuando entrasen en terreno para ella inviolable. De las tendencias conservadoras de María Teresa y de las reformadoras de José, resultó aquel período de reformas (de 1770 á 1780) que debilitaron el feudalismo y la jerarquía en favor del poder del Estado, echaron los cimientos del josefismo, modificaron la administracion de la justicia y del ejército, hicieron la codificación, crearon las escuelas populares, libertaron á los labradores de las cargas que sobre ellos pesaban, y cambiaron, no solo la estructura del Estado, sino tambien la organizacion, el modo de pensar y las costumbres del pueblo.

¿Quién no ha visto un retrato de José II? Su rostro era ancho; sus ojos azules, así podian mirar afables como airados; su frente era elevada; su boca pequeña, con delicados labios; su barba poblada y su cabello empolvado, caía en bucles á cada lado de la cabeza y por detrás estaba atado formando coleta. Entonces (desde 1770 á 1780) José II estaba en la plenitud de fuerzas de la edad viril, gozaba de excelente salud; ningun trabajo le parecia excesivo ni ningun esfuerzo demasiado grande. Su andar, sus movimientos y sus actos eran rápidos. En sus viajes avanzaba con la velocidad del viento, durante la noche, en medio de la niebla y de las mas furiosas tempestades y al través de los pasos mas escabrosos de las montañas. Siempre estaba dispuesto á aprender, descendiendo hasta los mas minuciosos detalles. No siguió tanto como hubiera debido el consejo que le dió Federico el Grande en Neisse de que no se fijara en pequñeces porque fatigaban el ánimo y no debaban pensar en cosas de mayor importancia. Su vida era sencillísima, jactándose de que no necesitaba de nadie. Estaba acostumbrado á mandar: severo, desconsiderado y á menudo violento y colérico, recobraba pronto su bondad y dulzura, y sabia compadecer la desgracia, especialmente la de los pobres y oprimidos. Desde muchos siglos á aquella parte, no habia habido un príncipe que como él se presentara en las esferas públicas de la vida hablando y escribiendo correctamente el alemán. Llevaba la alegría doquiera que fuese, así entre la clase alta como entre el pueblo, con su franqueza y buen humor, y era entonces en Alemania el príncipe mas popular, y la alegría y esperanza de la juventud (1).

Como emperador alemán, intentó José II dar mayor movimiento por lo menos á los principales órganos de la administracion del Imperio; pero no era posible que dieran fruto en la masa muerta de la confederacion germánica los gérmenes de un progreso. El emperador estaba desde hacia tiempo desposeido de los principales derechos, y solo conservaba cierta influencia por medio del Consejo áulico del imperio, y aun en este era difícil conseguir algo que se refiriera al poder y al derecho de cada uno de los territorios. El tribunal imperial debia entender de un número excesivo de negocios, y sus miembros no se sentian dispuestos á un trabajo constante considerando sus cargos, segun expresion de uno de ellos, como una mayordomía, cuyos productos debian ser la norma del celo y del trabajo. José tenia la intencion formal de cortar todos los abusos, y cuando en abril de 1766 se hizo cargo del gobierno supremo, manifestó á los consejeros cuán descontento estaba del desempeño de sus funcio-

(1) A. Wolf, *La princesa Leonor de Lichtenstein*, 1875-125.

nes. Un decreto de 21 de octubre de 1767 dispuso que el Consejo se reuniera cuatro veces por semana, y que en el término de dos años, á lo mas, resolviera todas las cuestiones litigiosas pendientes. Dispuso además que se castigara la admision de cualquier presente, ya fuese este exigido, ya ofrecido espontáneamente. «La menor transgresion de mis reales mandatos, decia el decreto imperial, será por mí severamente castigada, sin consideracion á los servicios prestados, para satisfaccion de los hombres honrados y espanto de los egoístas.» Asimismo procuró poner coto á las prevaricaciones del tribunal imperial de cámara en Wetzlar, donde era imposible hacer triunfar la justicia.

El escaso número de individuos que realmente trabajaban no podia despachar todos los asuntos, y cuando se fallaban los procesos no siempre se hacia conforme á derecho. Desde 1588, no se le habia hecho visita alguna, pues si bien las habia ordenado José I, este mandato no habia sido cumplido. José II insistió de nuevo para poner término á la venalidad y corrupcion que allí reinaban, y creó en 11 de mayo de 1767 una comision que practicara la visita de aquel tribunal, al frente de la cual nombró al príncipe Furstenberg, y cuyo comisario era el anciano canciller de Tréveris, Spangenberg, que fué despues reemplazado por el canónigo de Maguncia, el baron Erthal. La comision trabajó con celo, pero así en el tribunal de comarca como en el Consejo áulico del Imperio, las cosas quedaron como antes. El número de pleitos y causas pendientes de resolucion se elevaba en 1772 á 61,233: uno de ellos, referente á la posesion de un condado del Imperio, duraba desde hacia 188 años. José II hubo entonces de sufrir en pequeña lo que despues sufrió en grande escala. La corrupcion era demasiado grande para que desapareciera ante las brisas de una nueva vida. La degradacion de los tribunales supremos del Imperio y de la constitucion militar, económica y jurídica no se debía únicamente á la indolencia de algunos consejeros y á la codicia de ciertos agentes, sino que era efecto tambien del completo desorden en que se encontraba la confederacion germánica y de la falta absoluta de un carácter político público (2). En la generacion pasada, existia aun cierta prosperidad, y el espíritu de familia de los príncipes alemanes les habia dado cierta cohesion y unidad en cuanto á sus intereses exteriores. Así por ejemplo, del acuerdo entre Austria y Prusia habia resultado, á fines del siglo XVII y principios del XVIII, un desarrollo de las fuerzas generales, que contribuyó á que el Imperio recobrase su importancia en Europa. Este acuerdo fué destruido por la enemistad de Federico II contra el Austria y por la nueva situacion que se habia creado en Prusia, y no se preveia ni el fondo ni en la forma en que habian de desenvolverse los órganos de las instituciones federativas del Imperio.

Despues de la paz de Huberstburgo, subsistió aun por algun tiempo la animosidad entre Austria y Prusia, pero en 1766 hubo una reconciliacion y la Alemania y la Europa pudieron ver cómo se avistaban en 1769 en Neisse, el nuevo emperador y Federico II, animados de sentimientos amistosos y en perfecta inteligencia. A esta conferencia de Neisse siguió en 1770 la de Neustadt en Moravia (3), y estas entrevistas, consideradas como una importante cuestion de Estado, fueron durante mucho tiempo preparadas por los príncipes aconsejados de sus ministros. Su objeto era político, pero sus resultados fueron de escasa importancia, á pesar de las

(2) Hausser, *Historia de Alemania*, I, 73-78.

(3) Armeth, VIII, 154, 192.—Beer, 47: *Archivos para la historia de Austria*, 446. *Memorias del duque Alberto de Sajonia-Teschen*. José II y Federico II en Neustadt. Anuario para la historia patria, 1860.

mutuas concesiones y de las conversaciones íntimas que en ellas hubo. En Neisse (25-29 agosto de 1769), se escribieron los príncipes dos cartas en las cuales se consignaba la completa reconciliacion entre Austria y Prusia y se prometian mutuamente la neutralidad para el caso de que estallara una guerra entre Inglaterra y Francia. La segunda entrevista (3-7 de setiembre de 1770) fué meramente una visita, que devolvía Federico II al emperador y en la cual se trató de la cuestion polaca y de la guerra turco-rusa. El príncipe Kaunitz fué tambien á Neustadt, y los dos soberanos se pusieron de acuerdo para procurar la reconciliacion completa entre la Rusia y la Puerta. La consecuencia inmediata de esto fué que el Austria, cuando Catalina rechazó su mediacion, se alió con Turquía (7 de julio de 1771). José II, en Neisse y Neustadt habló y procedió como mero mandatario de la emperatriz y del príncipe Kaunitz, pero consiguió que el anciano rey Federico viera en él un príncipe sincero y un político inteligente aunque ambicioso, y formara de su persona un juicio favorable.

En el interior, la actividad del co-regente se hizo sentir en los asuntos que le fueron confiados, es decir, en la parte militar y económica. Al morir Daun (1765), pensó José por un momento ponerse él mismo al frente del departamento de la guerra, pero no se creyó prudente que el emperador de Alemania fuera al mismo tiempo ministro de la guerra en Austria. Entonces fué nombrado presidente del Consejo áulico de guerra, no Laudon, á quien Federico II tenia por el único general austriaco de valía, sino el conde Mauricio de Lacy, extranjero sin nombre que, durante la guerra de los Siete años, era uno de los coroneles mas jóvenes del ejército y que entonces ejercía el primer cargo militar, habiendo pasado por encima de treinta generales. Daun le habia protegido y la eleccion pareció acertada, pues Lacy tenia un excelente espíritu organizador. Mejoró el uniforme, el armamento y el equipo del ejército; introdujo una nueva táctica en la caballería, agregó la administracion militar al Consejo áulico de la guerra, fundó el estado mayor, mandó reconstruir las antiguas fortalezas del reino, é hizo otras importantes mejoras. Su administracion dió nueva vida al ejército, pero encontró gran oposicion en la administracion civil. A consecuencia de algunos pequeños conflictos que surgieron entre él y el emperador, presentó Lacy su dimision en 1774. Su sucesor tampoco fué Laudon, sino el general de caballería, conde Andrés Hadik. José habia tomado parte muy activa en las reformas militares, pero aun no estaba satisfecho, y se quejó á su madre de que el presupuesto del ejército no pasara de diez y siete millones y medio, y de que solo la mitad de las tropas fuesen aptas para el servicio. En efecto, cuando el ejército entró en campaña en 1778, no se mostró tan fuerte ni tan apto para la guerra como habian esperado José y María Teresa.

La hacienda austriaca, durante la guerra de los Siete años y despues de ella, se encontró en un estado deplorable: la deuda del Estado se elevaba á 256 millones. A instancias de José II, los intereses de la deuda pública y de los Estados se rebajaron de cinco á cuatro por ciento; pero faltaba mucho para colmar el déficit y nivelar los gastos y los ingresos del presupuesto. Las quejas sobre las faltas de recursos eran generales: el pueblo esperaba á cada operacion de hacienda una disminucion de impuestos, y cada vez experimentaba una decepcion. El consejo de ministros de 17 de abril de 1766 vacilaba entre las teorías y la práctica, y Kaunitz declaraba que el sistema económico que se seguía arruinaba el comercio y la industria, por lo cual exigía que se introdujera un nuevo sistema de aranceles de aduanas, que se protegiera la industria y que se mejorara el sistema monetario;

pero pasaron muchos años sin que se llegara á ningun resultado práctico. En el Consejo de Estado hubo grandes debates, á los cuales asistieron los emperadores, hasta que, en 1769 triunfó el plan económico del presidente Hatzfeld. Las nuevas disposiciones de hacienda fueron sancionadas, á pesar de que los aprestos que en 1771 y 1772 hubieron de hacerse contra Polonia y Turquía ocasionaron un déficit de 8 millones. La deuda del Estado se elevaba, en 1771, á 254'2 millones y en 1772 á 255'1, pero los proyectos de 1775 á 1778 produjeron una disminucion de deuda y un aumento de los ingresos. En 1775 se nivelaron los ingresos con los gastos y aun hubo un sobrante de 5'2 millones que en 1778 fué de 4; pero este resultado, que no se habia conseguido nunca en la historia del Austria, no duró mucho tiempo, pues la guerra de sucesion bávara destruyó todas las esperanzas. En 1778, se necesitaron 44'8 millones para el ejército. El gran duque de Toscana se quejó, en 1779, al gobernador de Trieste de la deplorable situacion en que el Estado se encontraba (1): el ministro de hacienda procuraba disminuir los impuestos, el Estado debia 300 millones, el estado civil costaba cada año mas, y el gobierno estaba completamente supeditado por el ejército cuyas pretensiones eran exorbitantes.

Tambien José II estaba descontento de la gestion económica y condenaba con duras palabras la poca prevision de los funcionarios del Estado, los cuales nunca atendian á las necesidades generales ó aplicaban á los asuntos del Estado los mismos cálculos que á su economía doméstica (2). José II era prohibicionista con ciertos ribetes de fisiócrata (3): en uno de sus escritos (1765), se habia ya pronunciado por la prohibicion de la entrada de géneros extranjeros, á excepcion de las especias; y es sabido que una vez mandó romper relojes extranjeros por valor de muchos millares de florines, y en otra ocasion hizo llevar al hospital los vinos extranjeros que en su palacio tenia. «La agricultura y la industria, decia, son mas importantes que el comercio.» A su modo de ver, el Austria, que solo tenia una pequeña extension de costas, no podia nunca poseer un gran comercio y la balanza mercantil habia de estar siempre en contra suya. Todos los años presentaba á su madre planes generales de reformas, concebidos con gran fuerza de lógica y gran conocimiento de los detalles. En ellos se proponia el bien público y hacia ver la necesidad de tomar enérgicas medidas. «Mi celo, por el bien de la patria y el servicio de Vuestra Majestad, escribia en 1775 á María Teresa, aun no disminuirá nunca; mas para obtener grandes cosas es preciso conocerlas á fondo y emprenderlas con actividad; si no se miran mas que los detalles, nada se consigue: los intereses demasiado particulares alucinan á los entendimientos mas claros.»

El «emprenderlas con actividad» no se avenia con las ideas de la emperatriz, especialmente en los últimos años de su reinado. Las reformas josefinas parecieron tan atrevidas, que los cortesanos de los buenos tiempos movian tristemente la cabeza y la misma emperatriz se apartaba de ellas. Uno de aquellos cortesanos le decia (4) que lo que se pretendia era hacerle desagradable el gobierno para alejarla cada vez mas de los negocios públicos y arrebatarle por completo el cetro, y que para evitarlo era preciso que reuniera todas sus fuerzas cristianas. María Teresa, sin embargo, no quiso abdicar y pasada la primera impresion, tomó de nuevo con mas

(1) El conde Cárlos Zinderdorf: *Wolf, Retratos históricos del Austria*, II, 274.

(2) Hock-Biedermann, obra citada 550.

(3) Roscher, *Historia de la economia nacional*, 1874, 467.

(4) Khevenhüller, *Almanaque*, 21 de febrero de 1771.